



Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito

DECLARACIÓN DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REPÚBLICA DE ECUADOR

Por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, debidamente representado por el señor Alcalde **MAURICIO RODAS ESPINEL**, y por otra el Gobierno del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, representado por el Jefe de Gobierno, señor **MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA**, suscriben el presente documento:

CONSIDERANDO el objetivo de fortalecer los lazos de fraternidad creados mediante el Acuerdo de Hermanamiento firmado el 11 de febrero de 1999, tienen el firme interés en renovar y estrechar la relación bilateral de amistad y cooperación entre ambos gobiernos.

RECONOCIENDO que la colaboración internacional posee un significado para construir relaciones y acciones que contribuyan al mejor entendimiento de las distintas regiones, ciudades y comunidades, al intercambio de experiencias, al fortalecimiento de capacidades y al desarrollo de tareas de carácter social, económico y de protección al medio ambiente.

MANIFESTANDO el interés y compromiso de profundizar sus relaciones de cooperación e intercambio en materia de *Preservación de Centros Históricos, Medio Ambiente y Cambio Climático, Comercio e Inversiones, Seguridad y Movilidad, Cultura, Turismo.*

DESTACANDO la importancia de impulsar y desarrollar relaciones internacionales que fortalezca la presencia conjunta de nuestros gobiernos en el marco global con base a los principios de igualdad, democracia, justicia, solidaridad y soberanía que nos representan.

Por todo lo anterior, y convencidos de que la historia y la vocación de ambas ciudades brindan oportunidades privilegiadas para estrechar los vínculos de hermandad y amistad, así como para el mutuo fortalecimiento, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Metropolitano de Quito firman esta declaración con el objetivo de comenzar un trabajo conjunto que se materialice en un convenio de cooperación técnica específico en los temas señalados ad supra.

La presente declaración se firma el día 8 de agosto de 2014, en la Ciudad de Lima, República del Perú en dos versiones originales en castellano, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

POR EL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO


MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA
JEFE DE GOBIERNO


MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE